

The background of the entire page is a photograph of a horse in a field. The image is overlaid with a pattern of vertical stripes in shades of blue and white, creating a textured, artistic effect. The horse is positioned in the center, and its head and neck are visible. The field is green, and there are trees in the background.

Informe sobre la propuesta de
Ratificación y reelección de la
Consejera D^a. Maria Patrizia Grieco

endesa

Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Dña. Maria Patrizia Grieco, como consejera dominical de la Sociedad

19 de marzo de 2018

1. Objeto del Informe

De conformidad con el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. ("**Endesa**" o la "**Sociedad**") formula el presente Informe justificativo, que acompaña a la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección, punto sexto del orden del día, de D^a. Maria Patrizia Grieco, como Consejera dominical de la Sociedad.

En el presente Informe se valora la competencia, experiencia y méritos de la candidata propuesta, que se unirá al acta de la Junta General y/o del propio Consejo.

El artículo 529 decies LSC:

Los miembros del Consejo de Administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la Junta General de Accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio Consejo por cooptación.

De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.

La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

La propuesta de nombramiento o reelección deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

2. Introducción

El 26 de abril de 2017, se nombró por cooptación a D^a. Maria Patrizia Grieco, como Consejera dominical, a propuesta del accionista de control Enel, S.p.A., y previo Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución del Consejero Dominical D. Livio Gallo, que presentó su dimisión, por motivos personales, mediante escrito dirigido al Consejo de Administración el 21 de abril de 2017.

3. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración somete a la Junta General de Accionistas esta ratificación de nombramiento y reelección, a propuesta del accionista de control Enel, S.p.A., previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y después de realizar un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, la valoración de las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello de conformidad con la Política de Gobierno Corporativo de Endesa y la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Endesa.

En particular, el Consejo de Administración hace suyas las conclusiones y argumentos del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y, en este sentido, ha valorado la conveniencia de ratificar el nombramiento por cooptación y reelegir a la Sra. Grieco como Consejera dominical, atendiendo a dicho Informe:

- **Tamaño del Consejo:** Actualmente la estructura, respecto al número de consejeros del Consejo de Administración de Endesa cumple con todas las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (el "CBG") y con los estándares de las mejores prácticas internacionales. Se considera conveniente para el interés social mantener el número citado.

El Consejo de Administración de Endesa está compuesto por 11 miembros, dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo y conforme a la recomendación 13 del CBG, que aconseja como número de miembros entre cinco y quince.

Asimismo, señalar que está dentro de los parámetros de las empresas del Ibex 35, cuyo promedio asciende a 13,1 consejeros. El tamaño más frecuente es 11, 13 y 15 miembros, repitiéndose en 6 sociedades cada uno de ellos.

Por todo ello, en estos momentos, el número de miembros del Consejo de Endesa se considera adecuado.

- **Estructura del Consejo:** Los consejeros dominicales e independientes, de conformidad con la recomendación 15 del CBG, constituyen la mayoría del Consejo de Administración y el número de consejeros ejecutivos es el mínimo necesario.

El porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos, de conformidad con la recomendación 16 del CBG, no es mayor que la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Con la propuesta de reelección, el número de Consejeros dominicales seguirá siendo del 36% y el de independientes del 45%, por lo que el peso de ambas categorías de Consejeros resulta equilibrado y garantizará un adecuado funcionamiento del órgano de administración, tal y como establece la recomendación 17 del CBG y las prácticas internacionales y los asesores de voto (*proxy advisor*), que señalan que cuando la sociedad cuente con un accionista que controle más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes debe representar, al menos, un tercio del total de consejeros.

Por todo ello, en estos momentos con esta propuesta, la estructura del Consejo de Endesa se considera adecuada.

- Las normas internas corporativas y la Política de Gobierno Corporativo de Endesa en su conjunto han sido configuradas para asegurar la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado, con particular atención a los accionistas minoritarios, y asegurar la igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en idénticas condiciones y a tal fin, el número de Consejeros independientes es mayor que el número de Consejeros dominicales designados a instancia del accionista mayoritario.
- Endesa tiene la convicción de que la diversidad en todas sus facetas, en todos los niveles de su equipo profesional, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Sociedad y un elemento clave de su estrategia de gobierno corporativo.

Con la reelección de la Sra. Grieco, Endesa continua en su empeño por promover la participación y el desarrollo de las mujeres en la organización, especialmente en posiciones de liderazgo y, en particular, en el Consejo de Administración y en dar

cumplimiento al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

- La Sra. Grieco es una persona de reconocido prestigio, que posee la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de la función de Consejera de Endesa, asumiendo un elevado compromiso de dedicación en los meses que ha ejercido el cargo de Consejera, con una contribución muy positiva al funcionamiento del Consejo. La Sra. Grieco cumple todos los requisitos establecidos en la Ley y en la normativa corporativa de Endesa para ser reelegida Consejera.
- El perfil profesional de la Sra. Grieco, con una amplia experiencia profesional y amplios conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera, se adecúan a las necesidades del Consejo. Hay que destacar sus conocimientos y experiencia en Gobierno Corporativo, es Presidenta del Comité italiano de Gobierno Corporativo (promotor de las prácticas de buen gobierno corporativo en las sociedades cotizadas en Italia) y en el sector eléctrico, es Presidenta de Enel, S.p.A.
- En el plano académico, es Licenciada en Derecho por la Universidad Estatal de Milán.
- Ha sido Consejera Delegada de Siemens Informática, Socia de Value Partners y Consejera Delegada de Group Value Team (hoy NTT Data). También ha sido Consejera Delegada y Presidenta de Olivetti, y Consejera de Fiat Industrial.

A los efectos de completar esta información, figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de D^a. Maria Patrizia Grieco.

4. Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto y atendiendo a la propuesta del accionista de control Enel, S.p.A. y al informe favorable emitido al efecto por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Endesa ha concluido por unanimidad que D^a. Maria Patrizia Grieco cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la ratificación de su nombramiento y reelección como Consejera dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

5. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D^{ña}. M^a Patrizia Grieco como consejera dominical de la Sociedad.

Ratificar el nombramiento de D^{ña}. M^a Patrizia Grieco como Consejera designada por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 26 de abril de 2017 y reelegirla, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la Consejera tiene la consideración de dominical.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica de la Sra. Grieco se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

Dña. MARIA PATRIZIA GRIECO

Nacida en Milán, en el año 1952. Licenciada en Derecho por la Universidad Estatal de Milán.

Trayectoria Profesional

Comenzó su carrera en Italtel, asumiendo en 1994 la función de responsable de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Asuntos Generales. En 1999, fue nombrada Directora General de Italtel con el objetivo de reorganizar y reposicionar la empresa. En 2002 es designada Consejera Delegada.

Posteriormente ocupó los cargos de Consejera Delegada de Siemens Informática, Socia de Value Partners y Consejera Delegada de Group Value Team (hoy NTT Data). De 2008 a 2013, fue Consejera Delegada de Olivetti, donde también desempeñó el cargo de Presidenta a partir de 2011.

También fue Consejera de Fiat Industrial (CNHI).

Ocupación actual

Presidenta de Enel S.p.A.

Otros Consejos de Administración

Consejera de Anima Holding, Ferrari, Amplifon y CIR.

Otras Actividades

Presidenta de Enel Cuore Onlus

Miembro del Comité Ejecutivo de Assonime.

Consejera de la Universidad Bocconi

Consejera de la Fundación Centro Studi Enel

Presidenta del Comité italiano de Gobierno Corporativo (promotor de las prácticas de buen gobierno corporativo en las sociedades cotizadas en Italia)